



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

1 de mayo de 2025
Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

Después de la intervención estatal, condominios de El Cajón pondrán fin a la prohibición del juego de niños en áreas comunes

El acuerdo logró \$85,000 de indemnización para los abuelos y cambios en la política para la protección contra cualquier discriminación futura

SACRAMENTO – El Departamento de derechos civiles de California (CRD) anunció hoy haber asegurado un acuerdo de vivienda justa con los propietarios y administradores de alrededor de 100 condominios en la Artesia El Cajón en el condado de San Diego. El acuerdo resuelve las denuncias de discriminación contra las familias por parte del propietario, el administrador de la propiedad y la asociación de propietarios con la prohibición a los niños de jugar en las áreas comunes. Como parte del acuerdo, los abuelos que presentaron la denuncia recibirán \$85,000 de indemnización y los propietarios y administradores de los condominios harán una serie de cambios en la política para la protección contra cualquier discriminación futura.

“Ningún abuelo debe temer el desalojo porque sus nietos quieren jugar afuera,” dijo **Kevin Kish, director del CRD**. “Las familias tienen el derecho al acceso total e igualitario a sus casas y áreas comunes, como todos los demás. Este acuerdo protegerá los derechos de las familias y sus hijos.”

Prohibido jugar

En 2023, CRD recibió una queja de vivienda de CSA San Diego County, una organización de vivienda justa sin fines de lucro, en nombre de una familia que vivía con su nieto en El Cajón. Según la denuncia, un representante de Swanson Real Estate Solutions, la empresa administradora de la propiedad, reprendió verbalmente al nieto y a sus hermanos por jugar afuera y les ordenó que regresaran a su casa. La asociación de propietarios tenía letreros puestos con la prohibición de jugar en las áreas comunes. Más adelante, la empresa administradora de la propiedad le envió una carta a la familia en la que decía que estaban incumpliendo su contrato de renta porque el nieto jugaba en las áreas comunes. A pesar de que los abuelos se comunicaron con la empresa mediante una organización de vivienda justa local para solicitar la revisión de las restricciones, supuestamente nunca recibieron respuesta. Aunque la familia finalmente se mudó, la experiencia presuntamente afectó al nieto con el temor de jugar afuera.

Las familias tienen derechos de vivienda

Bajo la Ley de Igualdad en el Empleo y la Vivienda de California, los proveedores de vivienda no pueden discriminar contra las personas en base a un rango de características protegidas, entre las cuales está ser parte de una familia con niños por debajo de los 18 años de edad. Eso significa que los proveedores de vivienda, por lo general, no pueden imponer reglas excesivamente limitantes que se opongan o prohíban cualquier actividad de juego al exterior o en las áreas comunes. Todos los inquilinos, incluso las familias con nietos e hijos adoptivos, tienen el derecho al acceso total e igualitario a sus casas y áreas comunes. Por lo general, no se les puede negar la vivienda, cobrar una renta más alta ni recibir servicios inferiores por el mero hecho de tener niños como parte de su familia.

El Estado interviene, trae cambios en la política

Después de investigar la denuncia, el CRD determinó que los derechos de la familia probablemente fueron violados y otorgó la oportunidad a las partes de resolver la controversia con una mediación. Como resultado del acuerdo, los administradores de la propiedad y los propietarios deberán hacer lo siguiente:

- Cesar y desistir de imponer cualquier reglamento limitante ilegal que requiera que los niños estén siempre bajo la supervisión de un adulto en las áreas comunes o de prohibir cualquier juego al exterior.
- Actualizar y presentar para que el CRD autorice cualquier reglamento o política con respecto a la supervisión de niños en cualquier propiedad residencial que les pertenezca.
- Distribuir [material informativo sobre los derechos a una vivienda justa de California](#) a todos los inquilinos actuales y nuevos.
- Completar la capacitación sobre vivienda justa.
- Pagar \$85,000 de indemnización a la familia.

Los californianos están protegidos contra la discriminación en la vivienda

El CRD tiene el compromiso de proteger el acceso igualitario a la vivienda para todos los residentes de California. Durante el mes nacional de la Vivienda Justa, el Departamento [compartió los resultados de las pruebas de vivienda justa](#) realizadas en todo el condado de Los Ángeles y el condado de Ventura donde se muestra una discriminación continua y de gran alcance. En 2024, el CRD [aseguró un acuerdo para la protección de las víctimas de violencia doméstica](#) en contra de la discriminación en la vivienda. El departamento también [obtuvo un acuerdo por \\$43,000](#) por una presunta prohibición de animales de apoyo emocional en un refugio de personas sin hogar en San Diego. En 2023, el CRD [alcanzó un acuerdo de \\$3 millones](#) con los propietarios de docenas de complejos de apartamentos en el Área de la Bahía por presunta discriminación contra familias con niños.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación en la vivienda, el CRD podría brindarle asistencia en el [proceso de denuncia](#). El departamento también [proporciona información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección a los derechos civiles, entre ellos la relacionada [a sus derechos en la vivienda](#).

El acuerdo que se anunció hoy fue asegurado por la asesora legal Irene Meyers, la asesora legal Val Erze y el abogado jefe adjunto James Zahradka, con el apoyo de otros miembros de la división legal. El acuerdo fue mediado por la abogada IV mediadora Angela E. Oh.

Una copia del acuerdo está disponible [aquí](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California es la agencia encargada de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.

